

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

FORMULARIO: PROPUESTA DE MODIFICACION AL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES		
Código: CA.1-F-002	Versión: 2	Fecha de Aprobación: 26/09/2014
SECCIÓN N° 1: DATOS RELEVANTES Y JUSTIFICACIÓN		
Institución: Dirección General de Servicio Civil	Fecha: 05 de Octubre del 2018	Solicitud N°
Especialidades: Bibliotecología		
CARRERA(S): Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación		
Modificación de atinencia académica para:		Carrera(s) relacionada(s) atinente(s): (aplica cuando se incluyen carreras similares a las atinentes en una determinada especialidad)
Incluir	Eliminar	Modificar x
JUSTIFICACIÓN:		
<p>Este dictamen se origina en atención al correo electrónico del 17 de setiembre del 2018, suscrito por el Lic. Irene Alvarado Rojas, mediante el cual, solicita incluir la atinencia académica del título “Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación” en la especialidad, Bibliotecología, ello en consideración de las normas establecidas por esta Área de Organización del Trabajo y Compensaciones mediante el oficio AOTC-OC-068-2017.</p> <p>Debido a lo anterior, solicitan la inclusión de la carrera antes mencionada, como atinencia académica de la Especialidad indicada en virtud de encontrarse ya atinente la carrera Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación a nivel de Bachillerato lo que permite utilizar los lineamientos indicados mediante el Oficio Circular AOTC-OC-068-2017, emitido por ésta Área el 01 de agosto del 2017.</p>		

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

SECCIÓN N° 2: CRITERIOS DE VERIFICACIÓN			
CRITERIOS	VALORACIÓN TÉCNICA	APLICA	NO APLICA
1. Nomenclatura de la Carrera	El nombre se relaciona directamente con la(s) especialidad(s) respectiva(s) y/o existe otra carrera con nomenclatura similar ya incluida.	x	
2. Nivel o grados	El nivel o los grados de la carrera tienen coherencia con el rango de aplicación de la especialidad.	x	<input type="checkbox"/>
3. Énfasis, mención o concentración	El énfasis mantiene relación con la especialidad respectiva.		x
4. Carrera relacionada atinente	Mantiene(n) relación con otra u otras carreras incluidas.	x	
5. Cantidad de materias relacionadas directamente con la especialidad de interés, según programa académico	Al menos un 70% de las materias del programa proveen conocimientos propios de la especialidad respectiva de acuerdo con los contenidos programáticos.	x	
6. Reconocimiento y Equiparación del título otorgado en el extranjero.	La carrera de interés cuenta con el reconocimiento y equiparación respectiva en Costa Rica.		x
7. Perfil profesional	Las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas en la carrera, facultan a los graduados para el desempeño de las actividades caracterizadas en la especialidad.	x	
8. Objetivos de la carrera	Los objetivos de la(s) carrera(s) concuerdan con la ocupación que caracteriza a la especialidad.	x	



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

9. Colegios profesionales	La inclusión o eliminación de la(s) carrera(s) genera conflictos con las leyes del colegio profesional que regula el campo de actividad de la especialidad.	<input type="checkbox"/>	x
----------------------------------	---	--------------------------	----------

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

SECCIÓN 3. RESULTADO DE LA PROPUESTA

3.1 PROPUESTA QUE FUNDAMENTA EL RESULTADO

(Justificación, motivo y recomendación de la propuesta de modificación RESUELTA)

<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>Una vez revisada la Especialidad: Bibliotecología, y el análisis realizado por el Área de Organización del Trabajo y Compensaciones, se logra determinar que efectivamente, por existir varios grados académicos en dicha carrera se procede a modificar la atinencia académica de la misma, que contempla actualmente el grado de Bachillerato Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.</p> <p>Aparte de eso, el total de las materias que integran el plan de estudios, los objetivos de la misma y otros factores contenidos en la maya curricular son coherentes con la especialidad en estudio.</p> <p>Analizando la situación presentada se procede a modificar la palabra que otorga el grado de la carrera y actualizar el nombre de la carrera como “Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación”, bajo el criterio de que la atinencia se refiere al título y no al grado de la carrera</p> <p>Con base en el criterio emitido por esta Área, y analizada la esencia de la nomenclatura, se concluye que la formación a incluir, objeto del presente dictamen, modifica la carrera ya atinente; por lo que de conformidad con los lineamientos emitidos mediante Oficio Circular N° AOTC-OC-068-2017 del 01 de agosto del 2017, principalmente el inciso f del artículo 1, se puede simplificar el estudio de atinencia.</p>
<p>RECOMENDACIÓN</p>	<p>En razón de lo expuesto, se recomienda actualizar el Sistema Automatizado de Gestión del Talento Humano (SAGETH), así como el Manual de Especialidades, con el fin de Modificar la carrera “Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.” dentro de la atinencia académica de la Especialidad Bibliotecología.</p>
<p>Nombre Analista Responsable: Lic. Jean Carlo Sánchez Garita</p>	<p>Firma:</p>
<p>Nombre de Jefatura inmediata: MSc. César Alvarado Alvarado</p>	<p>Firma:</p>

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

SECCIÓN 5. DICTAMEN TÉCNICO (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)		Solicitud N° ¹
5.1 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AVALADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL		
<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTAR <input type="checkbox"/> RECHAZAR		Dictamen Técnico N°: AOTC-UOT-D-033-2018
La modificación de la Especialidad : Bibliotecología		
Para: Incluir Eliminar Modificar x	La Atinencia Académica: “Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación”	
APROBACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL DIRECTOR ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES		
Nombre: Rafael Ángel Soto Miranda		
Firma:		SELLO
SECCIÓN 6. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES		

¹ Número de Solicitud indicada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES, DGSC)

Analista Responsable :

Fecha de registros (SAGETH, PDF , WEB):

Firma